



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 125/2013

Bahía Blanca, 19 de abril de 2013

VISTO

La Resolución CSU 88/13 que autoriza la contratación de la Dra. Telma Alonso como docente de la Carrera de Medicina

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre pasado;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º: Contratar a la Dra. Telma Alonso (Legajo 4138) para cumplir funciones en la Carrera de Medicina percibiendo una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple sin antigüedad, en el marco del artículo 8 del Estatuto de la UNS, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2º: La erogación que demande el presente contrato se financiará con el bloqueo de un cargo de igual categoría N° 21027944, vacante de la planta docente del Departamento.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.